



Representación de la
República Argentina
Organismos Internacionales en Ginebra

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

QGD/jgz
IV/100-8
No. 195/19

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene a bien remitir dos informes elaborados, respectivamente, por el Ministerio de Producción y Trabajo y por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), en respuesta al cuestionario del Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y las Niñas *“los derechos humanos de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo”*, como contribución al Informe temático que presentará el Grupo de Trabajo en el 44º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 30 de agosto de 2019



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS

- Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y las Niñas -

Ginebra